

DESIGNA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN  
JURIDICA.

Resolución N° 93 / 2018

San Miguel, 27 de diciembre de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que virtud de la necesidad de dotar a la Dirección de Jurídica de la Corporación Municipal de San Miguel del personal directivo calificado, para ejercer las funciones de Director (a) titular del cargo de dicha Dirección.
2. Que Resolución N° 10 de fecha 23 de enero de 2017, designada orden de subrogacia del Director Jurídico.
3. Que Resolución N°52 de fecha 12 julio de 2017, designada orden de subrogacia del Coordinador Jurídico.
4. Que por Acta de Sesión del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 20 de enero de 2017 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el numero 127, de fecha 23 de enero de 2017, otorgada ante la Notaria Pública de San Miguel doña Lorena Quintanilla León, por la cual el suscrito es designado Secretario General
5. Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

1. **Desígnese**, a contar del 02 de enero de 2019 a **Pamela García Ponce**, abogada, cédula de identidad N°15.746.854-5, como Directora Jurídica de la Corporación Municipal de San Miguel.
2. Déjese sin efecto toda Resolución anterior por la cual se designaron el o los funcionarios que ejercerán las labores de Director Jurídico de la Corporación Municipal de San Miguel.
3. Déjese sin efecto Resolución N°10 de fecha 23 de enero de 2017 y Resolución N°52 de fecha 12 julio de 2017, a partir del 02 de enero de 2019.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Personal deberá proceder a realizar el anexo correspondiente.

Anótese, comuníquese a los interesados, y archívese.



*Mario Varela Montero*  
**MARIO VARELA MONTERO**  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

/PGP

Distribución:  
Todas las Direcciones, Jefaturas y Encargados C.M.S.M  
- Archivo Secretaría General.